

FUENTES DE OÑORO

La utilización del pabellón cubierto tiene un coste de 1,50 euros/hora por la luz

El Consistorio de Fuentes de Oñoro ha aprobado la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio y realización de actividades en instalaciones deportivas que establece un coste de 1,50 euros por hora de consumo de energía eléctrica en la iluminación del pabellón cubierto, frontón, municipal. Además, esta ordenanza fija los precios del gimnasio y de la piscina municipal./CASAMAR